

DIARIO DE CÓRDOBA

APARTADO N.º 30

PERIÓDICO INDEPENDIENTE. DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

Dirección telegráfica: DIARIO

TELÉFONO 184

ÚLTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

FRANQUEO
CONCERTADO

N.º 21.112

Suscripción en Córdoba. Trimestre, 5 Ptas.
Idem resto de España, 6
Idem en el extranjero, 10
Pago adelantado. Número suelto, 10 céntimos.

SÁBADO 2 DE MARZO DE 1918

Las señoras suscriptoras tienen derecho a inserción en la cuarta plana un anuncio al mes, que no exceda de quinientos líneas y que sea de su interés exclusivo, abonando previamente el impuesto del Timbre, a razón de diez céntimos por cada inserción.

AÑO LXIX

Los funcionarios de Correos y Telégrafos

El director general de Comunicaciones ha hecho al A. B. C. declaraciones acerca de las bases presentadas por las Juntas de Defensa de Correos y Telégrafos, y de la importancia que, a su juicio, tiene lo que se solicita.

Las bases quedan divididas en dos grandes grupos: las de necesidad más urgente y las de necesidad menos urgente.

En el primero figuran:

1.ª Que se refuerce el personal con todos los oficiales y auxiliares femeninos que estén en expectación de destino, para poder remediar en parte los defectos del servicio y evitar la aplicación de la necesidad.

2.ª Modificación de tasas y supresión de servicios especiales, quedando reducidos a despachos ordinarios, de Prensa, urgentes, oficiales y de servicio hasta que se nos dote del personal y material necesarios para atender los ahora establecidos.

3.ª Formación de plantillas para todas las dependencias con arreglo a la importancia del servicio por cada uno desempeñado, procurando a todas las del personal y material necesarios para que el funcionario espere al servicio y no el servicio detenido y retrasado, al funcionario que haya de cesar. Para los efectos de estas plantillas, el personal se considerará dividido en cuatro categorías: inspectores, jefes de centro, jefes de sección y oficiales.

4.ª Aumento de personal para los talleres de la Dirección general.

5.ª Ampliación del número de oficiales suplentes con objeto de que no sólo substituyan a los oficiales que sean baja por cualquier causa, sino que también refuercen el personal en aquellas estaciones en que por causas extraordinarias haya temporalmente aumento de servicio.

6.ª Que sea un derecho efectivo para el personal el descanso anual concedido por el reglamento.

7.ª Reglamentación de las horas de trabajo y gratificación por las extraordinarias, considerándose como tales las que excedan de cuarenta y dos horas semanales.

8.ª Que la gratificación por servicio nocturno empiece a contarse desde la veintinueve hasta la hora del relevo, haciéndola extensiva a todo el personal que preste este servicio, consignando en presupuesto las cantidades necesarias.

9.ª Que las indemnizaciones por salidas se satisfagan en lo sucesivo por adelantado.

10.ª Que se abonen todos los débitos por gratificaciones, comisiones, etc., y en primer lugar al personal de Vigilancia y Servicio.

En el segundo:

1.ª Creación del Ministerio de Comunicaciones.

2.ª Transformación del reglamento orgánico en la ley de bases orgánicas del Cuerpo de Telégrafos y reforma del régimen y servicio interior.

3.ª Reorganización de la Dirección e Inspección general.

4.ª Que los funcionarios afectos a la Dirección general no puedan ser destinados sino después de prestar quince años de servicio de aparato y tener aprobada la ampliación de Derecho administrativo, excepto los que hayan de ocupar cargos técnicos, que deberán tener aprobada precisamente toda la ampliación.

5.ª Delimitación expresa en el reglamento de las funciones del personal facultativo y de las escalas auxiliares.

6.ª Que exista de derecho la inmovilidad del personal, que no podrá ser trasladado sino a petición propia, o como consecuencia de expediente en que resulte probada la necesidad del traslado, y que cuando las necesidades del servicio impongan el traslado de un funcionario, fuera de los casos antes citados, vaya en comisión, con doble sueldo, hasta que pueda ser substituido.

7.ª Que sean nombrados por votación del personal en la mitad de los individuos que formen la Junta consultiva y la Asociación benéfica.

8.ª Que los oficiales procedentes de la Escuela Superior de Telégrafos sean remunerados con gratificaciones, como corresponde a sus estudios y trabajos; pero que en su manera, alguna pueda formar escala aparte, ni recibir designación diferente a la que tienen en la escuela activa.

9.ª Que los oficiales de nuevo ingreso elijan un destino por orden de puntuación.

10.ª Que se conceda a los telegrafistas el carnet de identidad con derecho a viajar en las mismas condiciones que los militares; que, con arreglo a la disposición que el Ministerio de la Guerra ha dado este mes, se den pasajes de primera a todos los oficiales de Telégrafos cuando viajen por cuenta del Estado, y que se consiga de las Compañías férreas las mismas condiciones que dan a los militares para sus familias.

11.ª Si por razones extraordinarias no se puede conceder el descanso anual concedido por el reglamento, se indemnice a los funcionarios abonándoles como gratificación durante dicho tiempo todo el sueldo.

12.ª Que todos los oficiales quintos ascendán forzosamente al cumplir dos años de servicio.

13.ª Desaparición en la escala facultativa de los sueldos intermedios de 2.500 y 3.500 pesetas.

14.ª Supresión de los sueldos menores de 1.500 pesetas en las escalas auxiliares del personal masculino.

15.ª Que el ingreso del personal de vigilancia y servicio se haga mediante examen, con limitación de edad, suprimiéndose en absoluto en la segunda los sueldos inferiores a 1.000 pesetas, y

que a unos y otros se les reconozcan los años de servicios prestados como de abono para los derechos pasivos.

16.ª Dotación a la Escuela de todos los elementos necesarios para el cumplimiento de su misión.

17.ª Que las indemnizaciones por salidas se satisfagan en lo sucesivo por adelantado.

18.ª Nacionalización de la fabricación de todos los aparatos empleados en nuestro servicio.

19.ª Reparación de los cables españoles interrumpidos, adquisición de un buque cableero, y que se gestione que los empleados que sirven los cables que amaran en nuestras costas pertenezcan al Cuerpo de Telégrafos, a excepción del director, que será de libre elección de la entidad concesionaria del cable.

20.ª Que los oficiales de Telégrafos sólo presten servicio en filas el tiempo indispensable para aprender la instrucción, concediéndoles, una vez cumplido este requisito, el empleo de segundos tenientes de la reserva gratuita.

21.ª Que durante el tiempo que transcurre antes de la inautación de las líneas y estaciones a cargo de empresas se establezca una intervención eficaz y constante.

22.ª Que se aumente la indemnización de los oficiales suplentes a 1.500 pesetas.

23.ª Que los auxiliares femeninos ingresen con 1.250 pesetas y tengan ascensos sucesivos de 1.500, 2.000 y 2.500 pesetas, reconociéndoseles como de abono para devengar derechos pasivos los años de servicios prestados desde su ingreso.

24.ª Que transcurridos cinco años de efectividad en cada empleo, pierdan todos los funcionarios de la escala facultativa 500 pesetas anuales hasta el próximo ascenso, 250 pesetas los de todas las escalas auxiliares y 200 pesetas el personal de vigilancia y servicio.

25.ª Que los sellos importe de los despachos se peguen en las carpetas por su importe total.

26.ª Que se suprima la plaza de ingeniero de Montes que figura en el presupuesto de Telégrafos, inmediatamente si es posible dentro de las disposiciones vigentes y, en todo caso, en los próximos presupuestos.

27.ª Creación en los Centros y secciones de Juntas económicas que intervengan en la distribución de las consignaciones de material y oficinas, debiendo estas consignaciones aumentarse para poder atender decorosamente a sus necesidades.

28.ª Que por cada recibo de telegramas, si lo reclama el expedidor, se cobre en metálico 0'10 pesetas, que se destinarán al sostenimiento del Colegio de Hermanos de Telégrafos, o a la Asociación benéfica, con destino al mismo, mientras éste no se establezca.

29.ª Que se aumenten los jefes de línea en la cantidad necesaria para atender a todos los servicios de conservación de las líneas y construcciones nuevas, estableciéndose indemnizaciones a razón de 15 pesetas diarias por salida, e igual indemnización para los oficiales que sirven las inspecciones. Dichas indemnizaciones se cobrarán por adelantado.

30.ª Implantación del verdadero giro telegráfico.

31.ª Que cuando un mecánico salga, por razón de su servicio, fuera de su residencia, perciba indemnizaciones a razón de 10 pesetas diarias.

32.ª Que se reconozcan los años de servicio para los efectos de jubilación que prestaron los auxiliares permanentes y temporales.

33.ª Que se reconozcan los años de servicio para los efectos de jubilación que prestaron los auxiliares permanentes y temporales.

34.ª Que se reconozcan los años de servicio para los efectos de jubilación que prestaron los auxiliares permanentes y temporales.

35.ª Que se reconozcan los años de servicio para los efectos de jubilación que prestaron los auxiliares permanentes y temporales.

36.ª Que se reconozcan los años de servicio para los efectos de jubilación que prestaron los auxiliares permanentes y temporales.

37.ª Que se reconozcan los años de servicio para los efectos de jubilación que prestaron los auxiliares permanentes y temporales.

38.ª Que se reconozcan los años de servicio para los efectos de jubilación que prestaron los auxiliares permanentes y temporales.

39.ª Que se reconozcan los años de servicio para los efectos de jubilación que prestaron los auxiliares permanentes y temporales.

40.ª Que se reconozcan los años de servicio para los efectos de jubilación que prestaron los auxiliares permanentes y temporales.

41.ª Que se reconozcan los años de servicio para los efectos de jubilación que prestaron los auxiliares permanentes y temporales.

42.ª Que se reconozcan los años de servicio para los efectos de jubilación que prestaron los auxiliares permanentes y temporales.

43.ª Que se reconozcan los años de servicio para los efectos de jubilación que prestaron los auxiliares permanentes y temporales.

44.ª Que se reconozcan los años de servicio para los efectos de jubilación que prestaron los auxiliares permanentes y temporales.

45.ª Que se reconozcan los años de servicio para los efectos de jubilación que prestaron los auxiliares permanentes y temporales.

46.ª Que se reconozcan los años de servicio para los efectos de jubilación que prestaron los auxiliares permanentes y temporales.

47.ª Que se reconozcan los años de servicio para los efectos de jubilación que prestaron los auxiliares permanentes y temporales.

48.ª Que se reconozcan los años de servicio para los efectos de jubilación que prestaron los auxiliares permanentes y temporales.

49.ª Que se reconozcan los años de servicio para los efectos de jubilación que prestaron los auxiliares permanentes y temporales.

50.ª Que se reconozcan los años de servicio para los efectos de jubilación que prestaron los auxiliares permanentes y temporales.

51.ª Que se reconozcan los años de servicio para los efectos de jubilación que prestaron los auxiliares permanentes y temporales.

52.ª Que se reconozcan los años de servicio para los efectos de jubilación que prestaron los auxiliares permanentes y temporales.

53.ª Que se reconozcan los años de servicio para los efectos de jubilación que prestaron los auxiliares permanentes y temporales.

54.ª Que se reconozcan los años de servicio para los efectos de jubilación que prestaron los auxiliares permanentes y temporales.

55.ª Que se reconozcan los años de servicio para los efectos de jubilación que prestaron los auxiliares permanentes y temporales.

56.ª Que se reconozcan los años de servicio para los efectos de jubilación que prestaron los auxiliares permanentes y temporales.

57.ª Que se reconozcan los años de servicio para los efectos de jubilación que prestaron los auxiliares permanentes y temporales.

58.ª Que se reconozcan los años de servicio para los efectos de jubilación que prestaron los auxiliares permanentes y temporales.

59.ª Que se reconozcan los años de servicio para los efectos de jubilación que prestaron los auxiliares permanentes y temporales.

60.ª Que se reconozcan los años de servicio para los efectos de jubilación que prestaron los auxiliares permanentes y temporales.

61.ª Que se reconozcan los años de servicio para los efectos de jubilación que prestaron los auxiliares permanentes y temporales.

62.ª Que se reconozcan los años de servicio para los efectos de jubilación que prestaron los auxiliares permanentes y temporales.

63.ª Que se reconozcan los años de servicio para los efectos de jubilación que prestaron los auxiliares permanentes y temporales.

64.ª Que se reconozcan los años de servicio para los efectos de jubilación que prestaron los auxiliares permanentes y temporales.

65.ª Que se reconozcan los años de servicio para los efectos de jubilación que prestaron los auxiliares permanentes y temporales.

66.ª Que se reconozcan los años de servicio para los efectos de jubilación que prestaron los auxiliares permanentes y temporales.

67.ª Que se reconozcan los años de servicio para los efectos de jubilación que prestaron los auxiliares permanentes y temporales.

68.ª Que se reconozcan los años de servicio para los efectos de jubilación que prestaron los auxiliares permanentes y temporales.

69.ª Que se reconozcan los años de servicio para los efectos de jubilación que prestaron los auxiliares permanentes y temporales.

70.ª Que se reconozcan los años de servicio para los efectos de jubilación que prestaron los auxiliares permanentes y temporales.



FIGURAS DE LA GUERRA.—El general Krasenkoff, comandante alemán, jefe de las fuerzas turcas que operan en Palestina.

GUITARRA ANDALUZA

Me empeño en que has de quererme y me olvido, estranjillo, y a la fuerza no se quiere.

No tiene el jardín más flores que penas mi pecho tiene, ni el bosque más prajillitos que yo ganitas de verte.

No sé por qué me propongo ir rompiendo esta cadena, pues la cadena que llevo es imposible romperla.

No te extrañe que me muera, que el corazón voy gastando en el querer de una ingrata que se goza con mi dolor.

Las rosas de tus rosales, vierten perlas de rocío, al ver las muelas partidas que estás haciendo conmigo.

¡Quién me digiera aquel día en que tan dichoso fui que llorando aliviaría lo que padezco por tí!

Mi padre está agonizando y tanto puedes en mí, que estoy mi pena olvidando para acordarme de tí.

Narciso Díaz de Escovar.

NOTICIAS MILITARES

Condecoración
El teniente del regimiento de Sagunto don Alfonso Calderón ha solicitado la cruz de San Hermenegildo.

Solicitud
El recluta Rafael Moyano Pineda ha solicitado acogerse al capítulo XX de la ley de Reclutamiento.

Permiso
Se ha concedido permiso al veterinario del segundo Depósito de Sementales don Alfredo Seljó Peña.

Suministros
Se ha prorrogado hasta fin del corriente mes el suministro de invierno a las tropas de la región.

Horario
Desde ayer, las horas para salir de medicamentos en la Farmacia Militar serán de ocho de la mañana a una de la tarde y de dos a seis de la tarde.

Despedida
Ha marchado a Melilla para incorporarse a su destino el primer teniente de Artillería don Miguel de Torres.

Licencia
Terminada la licencia que disfrutaba, ha regresado de Villafraña y se ha incorporado a su destino el primer teniente del regimiento de la Reina don Antonio Ruiz de Quero.

Incorporado
Se ha incorporado al regimiento de la Reina el capitán don Emeterio Ortega.

De Larache
Ayer se presentó al gobernador militar el médico primero don Enrique Sánchez, que viene de Larache para incorporarse al segundo batallón de Artillería de posición.

Destinos
El capitán don Juan Jiménez Ortega ha sido destinado al batallón de Reserva de Montoro y los tenientes del regimiento de la Reina don José Saiz Mitares y don Joaquín Fernández de Córdoba a los regimientos de África y Castilla, respectivamente.

Reclutas
De las reclutas del cuerpo de instrucción pertenecientes al reemplazo de 1917 se destinan mil trescientos cuarenta y cuatro al regimiento de la Reina y doscientos al segundo batallón de Artillería de posición.

De Instrucción pública

Interino
El maestro don Ángel Torres participa que se encuentra restablecido de la enfermedad que padecía y que desea que se le nombre para ocupar una vacante de interino.

Informe
El habilitado de los maestros de Montilla ha informado en la solicitud dedicada por la maestra doña Dolores Ballesteros Usano.

NOTAS FINANCIERAS

Las cédulas del Banco Hipotecario
En virtud de autorización concedida por la Dirección general del Tesoro, las Juntas Sindicales de las Bolsas de Madrid, Bilbao y Barcelona incluirán en las cotizaciones oficiales 25.000 cédulas del 5 por 100 creadas por el Banco Hipotecario en 30 de Noviembre último, con los números 175.001 a 200.000, para ponerlas en circulación según lo vayan constituyendo los préstamos que las originan.

Pagos anunciados
Bolsa de Madrid.—El cupón semestral número 53 de sus Obligaciones hipotecarias. Desde el 1 de Marzo.

Compañía General de Coches de Lugo, Madrid. Reembolsará, desde el 5 de Marzo, las Obligaciones hipotecarias amortizadas recientemente.

El Banco de Francia en 1917
Según la memoria presentada a la asamblea general de los accionistas, el Banco de Francia registró en 1917 entradas de oro por valor de 288 millones de francos, ingresados voluntariamente por el público; envió 20 millones a varios países neutrales y otorgó al Tesoro inglés un préstamo de 435, cuyo reembolso se efectuará después de la guerra. En fin de año, había 3.313 millones de oro en caja y 2.037 en el extranjero; en total, 5.350 millones de francos.

El Banco intervino con entusiasmo en la emisión del tercer empréstito de guerra, ascendiendo las suscripciones en sus oficinas a más de 5.000 millones de francos. Lo solicitado en títulos de la Defensa Nacional y de los tres empréstitos, por intermedio de aquél, cuyo servicio realiza gratuitamente, desde el principio de la guerra, ascendió ya a unos 15.000 millones de francos. También se han concedido a la industria y al comercio del país, cerca de 6.000 millones para contrarrestar las perturbaciones originadas por la crisis mundial. Y los anticipos temporales al Estado sumaban en 31 de Diciembre 12.500 millones de francos.

Los descuentos se elevaron de 6.548 millones en 1916 a 9.498 en 1917, el promedio de la cartera comercial, de 447 a 606; de efectos en moratoria descendió de 4.476 millones en 1914 a 1.141, y la circulación fiduciaria era en fin de año de 22.537 millones.

Los productos totales de 1917 fueron de 851.592.565 francos, contra 268.058.915 en 1916; deduciendo 67.464.105 por gastos, amortizaciones, etcétera, los líquidos importaron 284.128.460 francos, en lugar de 140.734.148. Añadiendo los recuentos y el saldo de 1916, el repartible resultó ser de francos 305.274.205. De ellos se han aplicado: 58.328.856, a rayos al Estado; 90.000.000, a riesgos; 20.000.000 a reserva de efectos; 105.000.000, a la cuenta de previsión; 3.828.538, al descuento del segundo semestre de 1917; y 2.403.120, al dividendo total de 240 francos, quedando un remanente de 4.085.690.

El decreto maximalista sobre las Deudas de Rusia
El decreto del Comité de Gobierno maximalista, sobre la anulación de los empréstitos concertados por el Estado ruso contiene las siguientes principales disposiciones:

Primera. A partir de 1 de Diciembre de 1917 se consideran anulados todos los empréstitos especiales concertados por los anteriores Gobiernos, sin que pueda abonarse el cupón vencido en dicho mes.

Segunda. Asimismo quedan anuladas todas las garantías dadas sobre esos empréstitos.

Tercera. Se anulan todos los empréstitos exteriores, sin excepción alguna.

Cuarta. Los bonos del Tesoro ruso a corto plazo substituirán, pero sólo con el carácter de papel moneda, sin derecho a interés alguno.

Quinta. Los poseedores de títulos de Deuda interior hasta 10.000 rublos, recibirán, en sustitución de los mismos y sobre la base de su valor nominal, certificados nominativos del nuevo empréstito de la República Federal rusa de los Soviets, cuyas condiciones se definirán por el Comité popular financiero.

Sexta. Las anteriores disposiciones no se aplicarán a los depósitos de las Cajas de ahorro del Estado, cuyas cartteras de Deudas anuladas se reemplazarán por certificados del empréstito federal.

Séptima. Las Sociedades cooperativas y las demás instituciones de utilidad pública y general serán también indemnizadas siempre que justifiquen que sus cartteras de títulos anulados se hallaban constituidas antes de publicarse este decreto.

Octava. El Banco del Estado efectuará la total liquidación de los empréstitos que se anulan y del registro de los tenedores de toda clase de títulos.

Novena. El Soviet de representantes de los obreros soldados y campesinos, de acuerdo con los Comités locales, continuará otros encargados de determinar las condiciones en las cuales los ciudadanos podrán considerarse como indigentes, y tendrán la facultad de confiscar todos los capitales que no estén formados a base del trabajo, incluso aquellos cuyo cuantía sea inferior a 5.000 rublos.

Comentarios
Sin que la Bolsa abandone su pesadez y falta de orientación, se determinan algunas reacciones locales en los fondos del Estado, y paralización, con inmovilidad o retroceso, en los cambios de algunos valores particulares.

La crisis ministerial se comenta y discute según los distintos puntos de vista de los concurrentes a la Bolsa; pero puede decirse que no han influido para nada en los corchos. Tan desgastada está la opinión de estos accidentes de la política. El mercado se mantiene a la expectativa

va del desarrollo que ofrezca aquel a un crecimiento, y sólo manifestará algún movimiento con él relacionado cuando la solución traiga consigo una tendencia económica-financiera definida en algún sentido.

El Interior se opera de 76,80 a 76,95 en la F, y queda repuntando de cinco a 20 céntimos en algunas series, perdiendo cinco en la B, y repuntando cambios en otras; el Exterior mejora cinco en las dos mayores, haciéndose de 86,35 a 45 en partidas; el Amortizable 4 por 100, 40 en las diferentes; el 5 por 100 viejo, cinco en partidas, y 35 en la C; las carpetas están a 93,80 y 75; y ganan cinco en la A. Los Tesoros 4,75 por 100 suben 25 y 50, y los del 4 por 100 vuelven a negociarse, particularmente, de 100,65 y 70 a 100,75.

Las cédulas hipotecarias 4 por 100 retroceden 10 céntimos; los Enanches, fuera de la hora, 75; y la emisión de 1915, lo mismo, 25, a 93,25.

El grupo bancario, inactivo. El Español de Crédito sigue a 99, y el Río de la Plata, a 281, aunque éste, a fin de Marzo, se inscribe, después de la hora, a 283; y el Mejicano pierde de nuevo una peseta.

Los Tabacos avanzan tres duros y medio; las Azucareras prefieren continuar, fuera de la sesión oficial, a 90, y las Pelgueras, sin alteración al contado, se publican a 211,50 a fin de Marzo.

Los Ferrocarriles están flojos, perdiendo tres pesetas los Alicante y los Nortes, al contado. A fin de Marzo se traían los primeros a 321 y 320,50, y los segundos a 280 y 289.

Las obligaciones de la Electricidad del Mediodía se anotan a 80, sin modificación, repitiendo sus cotizaciones y también las Alstinas, las Pelgueras y los bonos de la Construcción naval.

El departamento del cheque internacional está más animado, con gran movimiento de Hipoc, negociándose los francos a 72,10, 20, 25, 50, 40, 30 y 25, y las libras a 19,54, 57, 60, 63 y 62, con alza al cierre, respecto del miércoles, de 35 y de ocho céntimos, respectivamente. Los francos suizos se hacen asimismo a los cambios oficiales de 92,70, 80, 90 y 93, quedando 40 céntimos más altos que en la clausura anterior.

Del Ayuntamiento

Orden del día para la sesión próxima:
Acta de la anterior.

Moción de la Comisión de Abastos proponiendo la realización de determinadas obras en el Matadero público.

Instancia de Fray Angel Beitía y Basabe, Superior del Convento de Trinitarios, para abrir una puerta cochera en el muro de curra que limita dicho convento con el camino de la roada.

Instancia de don Francisco Peñalba Varea, director del Colegio de Carmelitas descalzas, para elevar el muro de cerca de la huerta del convento de San Cayetano.

Instancia de doña Amiana Yáñez y Fernández Puebla para ampliar las dimensiones de la puerta de entrada de su casa número 21 de la calle de Santa Marta.

Instancia de don José Obelar para elevar el claro de puerta de su casa número 92 de la calle de San Fernando.

Trece instancias de otros tantos interesados solicitando que se les provea de bragueros.

Seis cuentas favorablemente informadas por la Comisión de Beneficencia.

DE LA PROVINCIA

Las caballerías
El vecino de la Alora Juan Herrero Madrid ha denunciado ante la benemérita de Dos Torres que de una cochara de su domicilio le han robado dos caballerías menores, ignorándose quién sea el autor del hecho.

Hurto
De un corral perteneciente al domicilio del vecino de Pedroche José Jiménez Díaz han hurtado una burra y varias prendas, pertenecientes al expreso vecino.

Detención
La benemérita del Carpio ha detenido a Francisco Abal López en el momento de vender en una botería de aquel pueblo cinco corambras que había hurtado de una pila que había en la Estación férrea del citado pueblo.

El detenido ha ingresado en la Cárcel, quedando a la disposición del Juzgado.

Por amenazas
En la Victoria ha sido detenido Rosendo Coletto Pérez por dirigir insultos y amenazar de muerte a José Martín Moreno. Le fué intervenido al primero un revólver con el que intentó agredir al segundo.

El detenido ha sido puesto a la disposición del Juzgado.

Reclamado
Cumpliendo órdenes del Juzgado de Instrucción del partido, ha sido detenido en Carabuey el liberto Francisco Rodríguez Osuna, acusado de un delito de intento de violación.

Por tal causa ha ingresado en la Cárcel, quedando a la disposición del reclamante.

Hurto de cable
De los postes números 76 al 78



CRÓNICA AGRÍCOLA

La más interesante de las estadísticas oficiales es sin duda la de nuestro comercio exterior, que con una diligencia y puntualidad dignas de aplauso publica la Dirección general de Aduanas, y que es recibida y estudiada con el mayor gusto por cuantas personas se preocupan de todo lo que se refiere a la producción y el consumo nacionales, ya que sus cifras enseñan elocuentemente y sin necesidad de comentario alguno cuáles son los productos de nuestro país que por ser excesivos lanzamos al consumo mundial y cuáles también los que siendo escasos necesitamos adquirir. El estudio de estas cifras debiera ser materia obligada para todos nuestros políticos y parlamentarios, para cuantos pretenden escalar las esferas del Poder, para todos aquellos, en fin, que amanar su patria y anhelen su engrandecimiento.

Estudiaremos, en primer lugar, las cifras de importación, siguiendo el orden del arancel.

En la clase primera vemos cómo la alteración ha llegado a un máximo punto en la importación de carbones minerales, materia que tan necesaria nos es en todos los órdenes, puesto que de 52 millones de pesetas que representaba el valor de la traída en 1916, descendió a 28 millones en 1917, representando, por tanto, cerca de un 50 por 100 menos.

Los fosfatos naturales de cal también aparecen notablemente disminuidos y en una proporción casi igual a la de los carbones, puesto que de nueve millones descendió a cuatro el pasado año. En cuanto a los petróleos, alquitranes y otros combustibles, únicamente en una partida, la referente a los alquitranes y bras de petróleo de más del 10 por 100, encontramos sensible baja (de 37.000 toneladas a 21.000), en los demás la variación en alza o baja es insignificante.

En la clase tercera se observa un gran descenso en las sementeras de sésamo y de lino, nada menos que por valor de cinco millones de pesetas, y esta observación justifica sobradamente nuestra censura al Ministro de Hacienda que autorizó la exportación de los tortos o tortas de lino, ya que la menor producción de estos residuos unida a la carencia de pastos, ponía en crítica situación nuestra ganadería.

La importación del nitrato de sosa ha aumentado en 8.000 toneladas, pero descendió en más de 50.000 la de los demás productos comprendidos en esta partida del arancel, que también son abonos, y en más de 42.000 la de los superfosfatos, cuando tanta necesidad de ellos tiene el suelo que ha de producir el trigo para la alimentación nacional.

Las 10.000 toneladas de azúcar que, como término medio, se venían importando en estos dos últimos años quedaron reducidas en 1917 a 1.900 toneladas, y todo ello a causa de un desigualitario tan grande entre lo que la tierra necesita y lo que se le puede dar en estas circunstancias, que entendemos que sobre todos los problemas de orden político y hasta comercial está el de procurarnos inmediatamente abonos para nuestras tierras, so pena de perecer de hambre en fecha no muy remota.

El algodón en rama (clase 4.ª) descendió también en su importación por regular cantidad; pero aún tributamos por este artículo con 145 millones de pesetas.

La lana común sucia, único producto que nos interesa estudiar en la clase 6.ª del arancel, se ha importado en muchísima menor cantidad que el pasado año, encontrando una diferencia de valor de ocho millones de pesetas en menos; después veremos, en cambio, al llegar a la exportación que hemos enviado al extranjero muchos millones de kilogramos de lana lavada, lo que acusa un aumento notable en este ramo de la riqueza nacional.

La importación de algodón de gusano de seda descendió a una mitad, alzando solamente la cifra de 1.940 kilogramos.

En la clase 10.ª observamos escasa diferencia en la importación de ganados, excepto en el mular, que se ha duplicado con relación al año anterior; suponemos que esta importación habrá sido compensada con oves para la exportación, porque esta clase de ganado ha tenido un alza tan considerable en sus precios que es problema de ruina para los pequeños labradores la inutilización o muerte de una cabeza de labor que para ser sustituida arrastra las rentas de uno o dos años de trabajo.

Según los estados de la Dirección de Aduanas, se importaron 6.846 mulas contra 3.398 en el año anterior; es decir, más del doble; y sin embargo...

En la base 11.ª está contenida la partida de maquinaria agrícola, en cuya importación encontramos un descenso enorme; los valores de lo importado en 1916 alcanzaron la cifra de 847 millones de pesetas; en 1917 se redujeron a 382, algo menos de una mitad. Si esta disminución obedece al progreso de la industria nacional, bien haya el descenso; pero sería demasiado optimismo considerarlo así; se debe, sin duda alguna, a la carencia y dificultad de los transportes; vayan tomando nota de esta y otras muchas dificultades para el agricultor, al que ahora se le impone la tasa de cereales producidos a tan altos precios.

Fijémonos, por último, en las importaciones de trigo y de maíz, esos dos cereales del gran cultivo, encontrándonos con un enorme descenso también en la importación; de 315.047 toneladas que se trajeron de trigo en 1916, se redujeron a 50.569 en 1917, y respecto al maíz se redujo también de 107.989 a 55.356.

La importación de azúcar ha sido enorme; nada menos que por 1684 millones de pesetas hemos sido tributarios del extranjero por este concepto, cuando el año 1916 importó solamente 786 millones y en el anterior una cantidad insignificante. ¿A qué es debido esto? ¿Es que hay exportación clandestina? ¿Producimos o no azúcar? Materia es esta de la que nos hemos de ocupar con el detenimiento debido, porque el asunto lo merece.

Otro producto que vemos importado en cantidad realmente extraordinaria es la papa de mesa; alcanzó la cifra de 2.033.399 pesetas contra 32.337 en el año anterior; y esto es tanto más extraño cuanto que las dificultades para exportar este riquísimo producto de la región levantina y andaluza harían ver una mayor abundancia para el mercado nacional; tampoco lo entendemos.

Prescindimos de las demás partidas comprendidas en esta clase y en la siguiente, consignando únicamente un aumento de consideración en la importación de los huevos, explicable por las epidemias que durante el pasado año diezmaron nuestras aves de corral y por la escasez de pastos y de pienso, y una disminución considerable también en la importación de quesos, debida tanto a las dificultades de nuestro comercio con Francia, Suiza y Holanda, países de los que consumimos, cuanto por el incremento de esta importante rama de la industria ganadera nacional, que hay que anotar como haber a la Asociación General de Ganaderos, cuya labor educativa es digna de todo encomio.

Terminamos esta crónica ofreciendo las cifras generales y comparativas de los tres últimos años, por las que se ve la disminución de los valores importados en todos los conceptos, excepto en el de animales vivos, en el que hubo ligero aumento.

Importación en los años de 1915, 1916 y 1917:
Animales vivos, pesetas 3.573.298, 5.069.045, 5.793.466.
Primeras materias, 584.825.487, 457.879.673, 365.738.146.
Artículos fabricados, pesetas, 207.302.194, 254.079.989, 233.022.974.
Substancias alimenticias, pesetas, 222.027.850, 196.944.285, 131.490.095.
Total, pesetas, 967.789.829, 912.972.992, 786.044.679.

GRAN CINE-SALON RAMIREZ

MAÑANA DOMINGO GRAN MATINEE ARISTOCRÁTICO A LAS CINCO Y MEDIA DE LA TARDE

DE HACIENDA

Pagos para hoy Por la Tesorería de Hacienda de esta provincia se harán hoy efectivos los siguientes libramientos:
Don Fernando García Calleja 250'94 pesetas, Ayuntamiento de Córdoba 2.720'17 y señor Depositario pagador 38.124'08.

Retiro Al maestro de banda José Muriel Ruiz se le ha concedido el retiro de 135 pesetas, que percibirá en Córdoba.

Boletín Oficial

Resumen del número correspondiente al día 27 de Febrero:

- Gobierno civil.—Circulars fijando los días en que se efectuará la contrastación de pesas y medidas en los partidos de Bujalance y Montoro y los señalados para la revisión de expedientes de mozos.—Continuación de la relación de los adjuntos propietarios y suplentes de las mesas electorales designados por las Juntas municipales del Censo.—Circular fijando el plazo de tres días para que los alcaldes de los pueblos que expresan envíen las relaciones de las existencias de subvenciones alimenticias que se les han pedido.—Resultado del escrutinio de las elecciones de diputados a Cortes.
- Ministerio de la Gobernación.—Real decreto relativo a las listas de compromisarios para senadores.—Real orden anunciando un concurso para proveer plazas de aspirantes y guardias segundos del cuerpo de Seguridad.
- Administración de Propiedades.—Circular ordenando a los Ayuntamientos que relaciona el envío de los estados mensuales de la recaudación por consumos.
- Ministerio de la Guerra.—Real orden prohibiendo a las asociaciones benéficas de carácter particular el uso de emblemas análogos a los de la Cruz Roja.
- Ayuntamientos.—Relación de vocales asociados de Pueblonuevo del Terrible.—Anuncio del Bujalance fijando el plazo para la presentación de las relaciones de las modificaciones de la riqueza amillarada.—Lista electoral de compromisarios para senadores de España.
- La Unión y el Fénix Español.—Anuncio del extrayto de una póliza.
- Juzgados.—Editos del de Castro del Río citando a los interesados en las inscripciones de bienes solicitadas por doña Josefa Navajas Fernández y Manuel Camargo Millán, de Córdoba al dueño de una yegua y dos caballos que fueron intervenidos el 20 de Enero a dos individuos, cerca de Alcolea; del de Montilla encargando la busca de tres fanegas de aceitunas robadas el 16 de Febrero del sitio llamado el Chorrillo, de aquel término, y del de Cádiz la de una oveja con rastra sustraída el 8 de Febrero de la casilla denominada Aradillo, de aquel término.

PARA LOS ARTILLEROS

Una idea simpática Continuación de la suscripción abierta en el Círculo de la Unión Mercantil para costear y donar un estandarte al segundo batallón de Artillería de posición de esta capital.

Suma anterior, 340.50 pesetas.—Don Augusto Torres, 5 pesetas; don Pablo Sánchez, 5; don Tomás Porcel Hernández, 3; don Manuel Sánchez Diéguez, 2; don Valentín García del Campillo, 5; don Segundo García García, 5; don Emilio Castex Ruiz, 5; don José Mira Dorado, 5; don Rafael del Olmo Jurado, 5; don Carlos Hidalgo, 5; don Antonio Menjibar Vargas, 2; don José de la Cruz Lucena, 5; don Miguel Sánchez Ocaña, 5; don Sebastián García, 3; don Marcelino Rodríguez, 5; don Francisco Torrent, 5, y la imprenta y papelería Catalana, 5.—Total, 415'50 pesetas.

IMPORTANTE

Las esuelas mortuorias y de misas o aniversarios para la primera plana se reciben hasta la una de la madrugada y para la segunda o tercera plana hasta las tres de la misma.
Los anuncios pequeños para la cuarta plana se reciben hasta las tres de la tarde y para la Sección religiosa hasta las seis de la misma.
Los anuncios de espectáculos se reciben hasta las ocho de la noche.
Después de las citadas horas el DIARIO no responde de la posibilidad de hacer las inserciones respectivas en su primer número.

Gacetillas

La Academia de Ciencias La Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes celebrará esta noche, a las nueve, sesión ordinaria, en su local de la plaza del Pórtico.
Accidentes Ayer fueron asistidos en la Casa de socorro las personas siguientes:
Rafael Faustino Jiménez, de una herida contusa en la cabeza.
Francisco de la Caba Morales, de la fractura de un brazo.
José Morales Ojeda, de una contusión en la cabeza.
Purificación Padillo, de una contusión en la cara.

En todos los casos de anorexia infantil, por linfatismo o raquitismo, en las anemias ligadas a distopías diversas, en la tuberculosis incipiente, y en general cuando es preciso un reconstituyente de acción rápida y eficazmente estimulante, se halla indicado el Jarabe de Hipofosfitos Salud, único aprobado por la Real Academia de Medicina a los 28 años de existencia. Todo frasco legítimo ostenta con tinta roja las palabras Hipofosfitos Salud en su etiqueta exterior.

Conferencia En la Escuela de Veterinaria pronunció esta noche, a las nueve, una conferencia el alumno de tercer año don Félix Infantes Luengo.
Disertará sobre «La inmunidad como fenómeno de nutrición».
Por una gorra La vecina de esta capital Francisca Ramírez Torres denunció ayer ante la Guardia municipal que a un hijo de aquella llamado Antonio Flores Ramírez le había quitado una gorra un grupo de muchachos, arrojándola a una taberna de la calle del Cardenal González, donde fué destrorada por la dueña del establecimiento quien, al presentarse los agentes de la autoridad, les dirigió insultos.

ENFERMEDADES DE NIÑOS. - Dr. Gómez Aguado. LICHO, 24 - TELÉFONO 191

Reunión de labradores Se nos ruega la publicación de la siguiente noticia:
Mañana, domingo, a las una de la tarde, se celebrará en el salón de actos de Fomento Agrícola de Andalucía, plaza de la Trinidad, número 1, una reunión de labradores para tratar de la incantación oficial del trigo y de la tara en general.

Denuncia La Guardia municipal ha denunciado al conductor de un carro-cuba que quiso llenarlo de agua en las fuentes de la plaza de Colón y el llano del Pretorio, sin autorización para ello.

Joaquín Molina Valdelomar, Agente de negocios. Compras y ventas de fincas rústicas y urbanas y subasta de dinero sobre hipotecas. Domicilio calle de las Campanas, n.º 5, Córdoba.

Junta general Mañana, a las dos y media de la tarde, celebrará junta general, en la parroquia de San Francisco, la Hermandad de Nuestro Padre Jesús en el Huerto, para el nombramiento de nueva directiva.

Desertores La Guardia civil del puesto de Albolcá ha detenido en el paso a nivel que cruza la carretera de Madrid a los corrales del regimiento de la Reina Miguel Caliste Rodríguez, de la sección de ametralladores, y Eugenio Tara Briceño, de la tercera compañía del segundo batallón del expresado regimiento, quienes manifestaron a la benemerita que se proponían tomar un tren de mercancías y que habían desertado del regimiento a que pertenecían.

Los detenidos han sido puestos a la disposición del coronel del citado regimiento.

Los Vinos de Mesa, Rioja, Valdepeñas estilo Madrid, Moriles, Coñac, Champagne y Aguardiente, del despacho de La Olivarrera, son INMEJORABLES. Cister 4.

Mal piso La calle de San Benigno se halla en pésimas condiciones, pues tiene numerosos baches que dificultan el tránsito.

Leonado Al salir ayer por la tarde del Matadero el carrero José Morales Ojeda fué arrollado por el vehículo que guiaba, resultando con varias contusiones en ambas piernas, de las que fué asistido en la Casa de socorro y después conducido a su domicilio.

Caida Al pasar por la calle del Conde de Gondomar Francisco de la Caba Morales tuvo la desgracia de resbalar y caer al suelo, fracturándose el brazo derecho.

Fué asistido en la Casa de socorro y pasó después a su domicilio.

GRAN CINE-SALON RAMIREZ Muy pronto OLIMPIA D'AVIGNY Artista predilecta de las señoras.

GRAN CINE. - SALON RAMIREZ

Próximamente DEBUT de la Maestra de toda las Artistas de Varietés
Olimpia D'Avigni

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antipéptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

Insultos En la barrada de Cerro Mariano las vecinas Rosario Muñoz Sánchez y Gracia García Guillén, se han insultado, promoviendo un fuerte escándalo, por lo cual han sido denunciadas.
Modelos de sombreros El hermoso panorama fotográfico que forma uno de los cuatro suplementos del número 8 de La Moda Elegante contiene reproducciones de abundantes y variados modelos de sombreros de seda, terciopelo y paja.
Entre los grabados desuellan los de una colección de cinturones y trajes de primera comunión.
En otro de los suplementos figuran las últimas novedades en estilos de baile y trajes de entretimiento.
En el texto, abundante y a su vez, continúa la publicación de la dramática novela titulada «El delito de Clotilde».

OIDOS, NARIZ, GARGANTA. Dr. Navarro. - Hornos S. Juan 4: de 2 a 5

DE INTERÉS El regalo más ideal, para la prometida, es una blusa de la casa Suiza de SONDEREG & C.º Escrito al viajante en esta, Gutiérrez de los Ríos, 40.

El tiempo Por el Instituto general y técnico se hicieron las observaciones meteorológicas siguientes durante las veinticuatro horas del día de ayer:
Temperatura máxima al sol y al aire libre, 21'80.—Ídem ídem a la sombra, 18'60.—Ídem mínima, 2'60.—Ídem media, 10'60.—Oscilación, 16'00.—Agua de lluvia en milímetros, 0'00.—Agua evaporada en milímetros, 4'60.
Observaciones verificadas a las ocho de la mañana:

Altura barométrica en milímetros a 0' 746'80. Temperatura a la sombra, 5'00.—Ídem del termómetro húmedo, 4'20.—Tensión del vapor, 5'70.—Humedad relativa, 87'00.—Estado del cielo, nublado.—Dirección del viento, S.O.—Fuerza, muy flojo.—Velocidad en kilómetros, 199'70.

Almanaque El «Almanaque del Empleado» de 1918 es una obra de mucha utilidad. Contiene la legislación vigente de las clases actuales del Estado, la de jubilación, viudas y huérfanos, montepíos de todas las carreras, una guía esmerada de los partidos judiciales y registros de la propiedad y otra de los funcionarios, tablas de haberes, de dietas, de cédulas, de pensiones y otras muchas materias.

Su autor, el antiguo periodista don Restituto Estirado, jefe de Sección del Ministerio de Gracia y Justicia, ha conseguido hacer una publicación de notoria importancia.

PULPA SECA DE REMOLACHA

(Gran pienso para el ganado)
A 1050 pesetas sacco de 40 kilos.
Almacén de Colonias, Plaza de Colón, núm. 1.
VALENTIN GARCIA DEL CAMPO

Avisos útiles

Agricultores.—Veán 4.ª plana, Abonos Peñarroya.
Gran Hotel Barcelona, en Madrid.— Véase anuncio en 4.ª plana.
Para combatir colores pálidos, falta de fuerzas, se recomienda Hemoglobina Aristimilable Steingr. Venta Farmacia.

Sección Religiosa

Santo de hoy.—San Simplicio, papa y confesor.
Mañana.—San Emeterio y San Celedonio, mártires.
Jubilés circulares.—Hoy en la Iglesia del convento de Santa Marta.—Mañana en la misma Iglesia.

Ejercicios de Cuaremas.—En todas las Iglesias parroquiales, después del toque de oraciones, se hacen los Santos ejercicios de Cuaremas.
En San Hipólito.—Hoy concluyen los ejercicios espirituales de San Ignacio de Loyola, para caballeros, dirigidos por el P. Luis G. Navarro, S. J. A las 7 de la noche, Rosario, plectra y meditación.
Mañana, a las ocho, habrá Misa de Comunión y Bendición Papal.

En San Agustín.—Mañana celebrará la Asociación del Rosario Perpetuo sus acostumbrados cultos mensuales. Por la mañana, a las ocho y cuarto, Misa de Comunión general, con motetes. Por la tarde, a las seis, Exposición, Rosario con letanía cantada, sermón, Exposición, Rosario con letanía cantada, sermón del Rosario a ganar tres indulgencias plenas por asistir a estos cultos.
En San Cayetano.—Mañana tercer día del solemnísimo quinario que la fervorosa Hermandad de Nuestra Señora de la Concepción y Ntra. Señora del Mayor Dolor nos asegura en el presente año, dando principio a las cuatro y media de la tarde. Predicará

el R. P. Luis María de San José, Carmelita Descalzo.

En Santa María.—Hoy, a las cinco y cuarto de la tarde, se rezará el santo Rosario; después se hará el ejercicio del quinario a Jesús Crucificado, con letanías cantadas y sermón, que estará a cargo de un R. P. Misionero del Inmaculado Corazón de María.

Asociación Josefina.—Mañana sexta día de la especialísima devoción de los Siervos de Dios que en honor del escocido Patriarca y Tutelar de la Congregación, San José, se celebra en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos.

A las siete y media se dirá Misa en el altar del Santo, dándose la Sagrada Comunión a los congregados y personas piadosas, y por la tarde, a las cinco, se practicarán los ejercicios marcados en los Estatutos, predicando la plática don Juan Bautista Rubio, Párroco de la del Salvador.

En Santa Cruz.—Mañana, a las cuatro y media de la tarde, quinto día de la devoción de los Siervos de Dios en honor del Patriarca San José, con exposición de S. D. M. Se rezará la estación y santo Rosario, letanía cantada, lectura correspondiente al día, coplas, motete y reserva.

Todas las misas que se celebren en la parroquia de Santa Marina, por los señores sacerdotes invitados, el día 2, desde las siete y media en adelante, serán aplicadas por el alma de doña Carmen Rodríguez Gómez (q. e. p. d.).

Espectáculos

Funciones para hoy GRAN CINE-SALON RAMIREZ.—Grandes secciones desde las ocho y media en adelante.—Estreno de magníficas películas.—Últimos días de Judith Sánchez.—Últimos días de Les Mohamed Lubas.—Gran éxito de Marujilla.
Butaca, 1'00.—Anfiteatro, 0'50.—Grada, 0'20.

Vinda de José Barea y Compañía (S. en C.)

Labradores, ganaderos, abastecedores de carnes y fabricantes de pan
Precios de la carne.—Vacca con hueso, a 3'80 pesetas.—Ídem sin hueso, a 3'80.—Terzana con hueso, a 3'20.—Ídem sin hueso, a 4'20.—Mucos, a 2'74.—Huesos de res vacuna, a 0'75.

Precio del tocino para dentro.—Tocino añejo, kilo, 3'75 pesetas; ídem salado, ídem, 3'25; ídem fresco sin sal, ídem, 3'00.
Para fuera.—Tocino añejo, kilo, 3'50 pesetas; ídem salado, ídem, 3'00; ídem fresco sin sal, ídem, 2'75.

“ANIS PRETEL”

ACEITES DE OLIVA SUPERIORES Servicio a domicilio.—Teléfono, núm. 64.
José de Rioja.—Córdoba.

SALVADO

Cabeza y hoja, clases superiores, Valde Leal, n.º 3
Teléfono núm. 43.—Se sirve a domicilio.
Tomás Ponce Jiménez

Cal Viva

de primera calidad y a 20 pesetas el metro cubico, se vende en el antiguo tejedor de Olmo, próximo a los Almacenes de los señores Carbellon.

Nuevo Restaurant de Miguel Gómez

calle Marqués de Boll (antes Morillos) 5.
Teléfono número 140.
Plato del día: Pierna de cordero a la brodetina.

Antiguo Restaurant de Carrillo

HOY DE RICARDO BARBUO GUIRAU Plaza de Cánovas (Tendillas).—Teléfono núm. 10.
Plato del día: Lengua de vaca a la bordelaise.

EL PASAJE

Restaurant y Establecimiento de bebidas de JUAN ARIZA Calle de San Alvaro, 3.—Teléfono 10.
Plato del día: Ternera a la alicantina.

Restaurant del Tourist's Bar

Veteriano Rivera, 4 (antes Plata).—Teléfono 280.
servicio casero y económico.—Encargos a domicilio con prontitud.
Bajo la dirección del acreditado cocinero Don Pablo Bruno Fuentes
Plato del día: Menudo de ternera a la andaluza.

RESTAURANT “LA GLORIA”

de Rafael Benítez.—Morera, 14
Plato del día: Filetes de ternera churrif.
Se sirven comidas desde 2 pesetas en adelante.

VISITE la Exposición de Mármoles de OBdulio BLANCAS

MARIA CRISTINA, 19. - TELÉFONO 221. - CÓRDOBA

De 4 de la tarde a 5 de la madrugada
Madrid

Lotería Nacional

En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado hoy han correspondido los premios mayores a los números siguientes:

100.000 pesetas al 11.338, Valencia.
60.000 al 7.083, Barcelona y Málaga.
20.000 al 11.499, Valencia y Madrid.
Con 1.500 pesetas han resultado favorecidos los que siguen:

1.089, Maroñas; 4.965, Sevilla y Madrid; 21.698, Barcelona y Málaga; 12.900, Madrid; 201, Manresa y Barcelona; 31.460, Málaga y Barcelona; 31.107, Reinos; 10.961, Lugo y Madrid; 14.992, Orieño, Barcelona y Madrid; 3.936, Las Palmas y Madrid; 15.210, Algeciras y Madrid, y 12.845, Madrid.

Despachando con el Rey

El jefe del Gobierno estuvo esta mañana en Palacio, despachando con el Rey.
Le informó de todos los asuntos de actualidad.

Audiencias regias

El Rey concedió esta mañana audiencias al Duque de Patente, al Conde del Caralt y a otros aristócratas.

En la Presidencia

El jefe del Gobierno recibió a los periodistas y les dijo que había convenido con el Monarca en que la jura de los nuevos ministros de Hacienda y de Instrucción pública se verificase mañana, a las doce y media de la tarde.

Añadió que a las cinco y media del mismo día se celebrará consejo de ministros para informar de los asuntos en que se ocupa el Gobierno al Conde de Caralt y a don Luis Silvela.

Habló luego de los nuevos ministros y manifestó que el de Hacienda estuvo siempre afiliado al partido liberal, aunque sin someterse a ninguna.

La persona de gran autoridad y competencia en asuntos económicos, como lo ha demostrado en la presidencia del Fomento del trabajo nacional de Barcelona, cargo que ha desempeñado durante mucho tiempo, haciéndose en él insustituible.

Por este motivo conoce perfectamente todos los problemas que afectan a Cataluña y representará en el Gabinete, con acierto extraordinario, a la ciudad regida.

Añadió García Prieto que el Conde de Caralt se negó, en un principio, a aceptar la cartera, la cual admitió accediendo a las reiteradas instancias de aquel.

Respecto al Ministro de Instrucción pública dijo que nada tenía que consignar en pro de sus méritos y aptitudes, pues conocida de todos era la admirable labor que había realizado al frente de la Comisión general de Abastecimientos.

Hizo constar la profunda satisfacción que le había producido la designación de las citadas personas para formar parte del Gabinete, no sólo por las razones expuestas sino por la estrecha amistad que le unía con ambos.

Añadió que tal satisfacción contrastaba con el sentimiento que le había producido la salida de Ventosa y Rodés, cuya laboriosidad, así como el patriotismo en que siempre se inspiraron, merecían entusiastas elogios.

También consignó la cordialidad de las relaciones que siempre hubo entre dichos exministros y sus compañeros de Gabinete y la unanimidad de criterio que reinó entre todos en cuantos asuntos trataron.

Manifestó que creía que Ventosa y Rodés conservarían de quienes trabajaron con ellos en el Gobierno el mismo grato recuerdo que dejaban.

Interrogado respecto a quién sería nombrado Comisario general de Abastecimientos contestó que aún no había tenido tiempo de pensar en este asunto, del cual seguramente se trataría en el consejo de mañana.

Rogó a los periodistas que no lanzaran nombres a la publicidad, pues con esto sólo se conseguía originar molestias.

Los representantes de la prensa le hablaron de la nota que, según han anunciado algunos periódicos, se proponen publicar los regionalistas explicando su salida del Ministerio y el Marqués

de Alhucemas aseguró que nada sabía respecto a tal documento.

Ventosa y Rodés le habían anunciado su visita de despedida, pues se proponen marchar inmediatamente a Barcelona.

También le interrogaron los periodistas acerca del fundamento de la noticia de que el Ministro de la Guerra se proponía implantar, por medio de decretos, algunas de sus reformas militares y el jefe del Gobierno afirmó que no había hablado de este asunto ni sabía más sino que la Guerra trabajaba con gran entusiasmo en sus proyectos.

En Gobernación

En el Ministerio de la Gobernación se ha facilitado a la prensa una nota oficial del Ministro en la que dice que tenía el firme propósito de abandonar su cargo cuando pasaran las elecciones, por lo que cree que su cartera debe concederse a una eminencia política y además por que está muy quebrantada su salud y necesita descansar, pero el jefe del Gobierno le ha ordenado que continúe en su puesto y él le ha tenido que obedecer.

El Subsecretario del Ministerio manifestó a los periodistas que había fallecido el Marqués de Zafra, hermano del Ministro, por lo cual éste no les recibía.

Agregó que los telegramas de provincias no contenían noticias de interés.

En Fomento

El Ministro de Fomento habló con los periodistas y les dijo que le había producido extrañeza la importancia que parte de la prensa concedía a la entrevista que él tuvo ayer con Rodés, pues carecía, en absoluto, de trascendencia política.

Declaró que lamentaba mucho que el Marqués de Camps y Ferrer y Vidal hubieran presentado las dimisiones de sus cargos de directores generales de Agricultura y Aduanas, pero tenía necesidad de admitirlas por su carácter irrevocable.

Manifestó que, durante el mes de Febrero, se intensificó hasta llegar a duplicarse la producción de carbón en las minas de Puertollano, con relación al mismo período del año último.

También comunicó que en el expresado mes fueron entregados a las compañías de ferrocarriles ciento veintinueve vagones por la fábrica de Barcelona que se dedica a su construcción.

La dimisión de Rivas Mateo

El Director general de Primera enseñanza ha declarado que presentó la dimisión por delicadeza, pero continuará en su puesto, en virtud de los reiterados ruegos del Gobierno.

El Subsecretario de Hacienda

El Subsecretario del Ministerio de Hacienda ha manifestado que, atendiendo los deseos del Gobierno, no presentará la dimisión de su cargo.

Noticia desmentida

Dato, Sánchez Guerra y González Beaula han desmentido rotundamente la noticia de que ayer almorzarán juntos.

Los regionalistas disgustados

La designación del Conde de Caralt para encargarse de la cartera de Hacienda ha producido gran disgusto a los regionalistas, pues consideran a aquel enemigo acérrimo de la Liga y recuerdan la campaña que hizo contra ella, en unión de Sáez Inclán.

La nota de los regionalistas

Parece que los regionalistas no publicarán la nota anunciada explicando la crisis hasta que la conozca el Rey.

Hoy le han enviado a García Prieto, a quien no le ha parecido bien y, en su virtud, le ha rogado que la modifique.

Declaraciones de Rodés

Esta tarde estuvo Rodés en el Congreso conferenciando con Villanueva y con otras personas. Insistió en que había salido del Ministerio para no sacrificar su autoridad personal, temeroso de que se le atribuyeran móviles mezquinos si conservaba su cartera.

Declaró que no estaba conforme con la actitud de Ventosa al plantear la crisis, pues la consideraba inoportuna en los momentos actuales.

Huelga de panaderos

Los panaderos de Madrid han notificado a las autoridades que, cuando transcurra el plazo legal, dejarán de elaborar pan, en virtud de que no se

ha resuelto el problema de la tasa de las harinas.

La presidencia del Congreso

Parece que los conservadores están dispuestos a no votar para la presidencia del Congreso al Conde de Romanones.

Votarán en blanco.

La frontera francesa

El Subsecretario del Ministerio de la Gobernación ha confirmado la noticia de que ha sido cerrada la frontera francesa.

Convenio comercial

En el próximo consejo de ministros se examinará el convenio comercial concertado con Francia.

La parte más importante de dicho convenio se refiere a los vinos.

Establece la libertad para la compra y venta. Podrá exportarse mensualmente una cantidad mínima de doscientos cincuenta mil hectólitros, incluso cien mil de alcohol.

El precio para la venta será el más elevado que haya tenido el vino durante el último trienio.

Cambó

Ha marchado a Barcelona Cambó.

Las reformas militares

Oficiosamente se ha negado que la crisis obedeciera a la demora en implantar algunas reformas que afectan al ejército, pues el Gobierno siempre se ha inclinado a favor de cuanto le convenga y no entorpecerá ni retrasará las reformas, las cuales llevará al Parlamento cuando en que las aprobará con rapidez.

Comentarios a la crisis

Muchos políticos denominan la última crisis la crisis de las sorpresas, porque desde su planteamiento hasta su resolución ha sido una pura sorpresa.

Manifestaciones de un exministro

Un exministro conservador ha declarado que en el mes de Octubre se constituirán nuevas Cortes.

Como no podrá regir el presupuesto actual durante el año próximo por haber terminado el sistema de las autorizaciones será preciso votar el nuevo presupuesto antes del 31 de Diciembre y, como García Prieto no podrá aprobarlo, las actuales Cortes se limitarán solamente a constituirse y votar el mensaje de la Corona.

Este será votado por los conservadores, previas algunas explicaciones de Dato.

Diplomático

El embajador de la Argentina, Avellaneda, marchará mañana a Cádiz, donde embarcará con rumbo a su nación.

Regresará a España en Mayo.

Un éxito artístico

En el teatro de la Zarzuela se ha verificado el estreno de la obra titulada «Canción de olvido», cuya música es original del maestro Serrano.

Este ha obtenido uno de los mayores éxitos que se han conocido en Madrid.

Todos los números han sido repetidos, uno de ellos, que es una serenata, siete veces.

El maestro Serrano ha sido aplaudido por el público con entusiasmo delirante, paseado por el patio de butacas y sacado en hombros a la calle.

Dimisión de gobernadores

Los gobernadores civiles de Gerona y Lérida han presentado sus dimisiones.

Créese que les imitarán otros que pertenecen al partido regionalista.

La Comisión de Abastecimientos

A última hora celebraron una larga conferencia García Prieto y don Luis Silvela.

En ella convinieron en que Silvela continúe encargado de la Comisión general de Abastecimientos, a la vez que de la cartera de Instrucción pública.

Una conferencia

En la Real Academia de Jurisprudencia ha pronunciado una conferencia esta noche el director del Instituto de Coimbra, Costa Lobo.

Ocuparon la presidencia Manru, Dato, el Vizconde de Eza, López Muñoz, Vasconcellos y otras personalidades.

Manru hizo la presentación del disertante en un discurso elogiosísimo.

Abogó por la confraternidad de España y Portugal, apesar de la gran diferencia que en el orden político hay entre ambos pueblos, pues por encima de todas las soberanías está la próxima fusión, que nos impulsa con energía étnica.

Costa Lobo disertó sobre las nuevas teorías físicas, biológicas y sociales, deduciendo conse-

¿Dónde están

los mejores vinos, y los de mejor calidad que se venden?—En las BODEGAS M. G.—¿Dónde está esa Casa?—En la calle de Ovario número 8, duplicado. Teléfono número 885. Córdoba.

condiciones favorables para la confraternidad de los dos países.

El futuro Congreso

Según datos que se consideran exactos el futuro Congreso estará constituido por los diputados siguientes:

95 demócratas, 89 romanistas, 80 alistas, 10 liberales independientes, 93 conservadores, 27 mauristas, 25 clericales, 8 conservadores independientes, 9 jaimistas, 2 católicos, 1 agrario, 15 republicanos, 9 reformistas, 6 socialistas, 1 republicano independiente, 8 independientes, 35 regionalistas, entre ellos 20 catalanes, 3 republicanos nacionalistas, 2 nacionalistas catalanes, 7 nacionalistas vascos, 2 regionalistas asturianos y 1 andaluz.

Trasrá actas dobles Manru, el Conde de Romanones, Albas, Burrell, Cambó, Armistá, Navarro Reverter, Grinó y don Marcelino Domingo.

Provincias

El Ministro de Hacienda

Telegrafan de Barcelona que la designación del Conde de Caralt para encargarse de la cartera de Hacienda ha sido acogida con simpatía en aquella capital.

El nuevo ministro ha declarado que concederá atención preferente a los intereses de la industria y a las cuestiones económicas y sociales.

Ha añadido que entre en el Ministerio como economista, no como político y que procurará ultimar las negociaciones de los convenios comerciales con el extranjero.

Hoy ha conferenciado con varias personalidades significadas en el orden financiero.

Esta noche ha salido para Madrid.

En la estación le despidieron numerosos amigos.

Prisioneros en libertad

Han llegado a San Sebastián los tripulantes de la goleta española Eriberto, que fue apresada por un buque inglés, por suponer que se dedicaba al aprovisionamiento de los submarinos alemanes.

Los citados tripulantes fueron conducidos, como prisioneros, a Londres y se les puso en libertad al comprobarse que observaban los deberes de la neutralidad con toda exactitud.

Tripulación salvada

Participan de Bilbao que la casa armadora del vapor Igozemendi, que fue torpedeado, ha recibido telegramas comunicándole que toda la tripulación de dicho buque está a salvo.

Extranjero

Parte francés

La comunicación oficial facilitada esta tarde en París dice lo siguiente:

En Chavigny rechazamos dos columnas alemanas, a las que hicimos prisioneros.

En Reims y el Aisne nuestra gran actividad la artillería, así como en Argonne, Woebrey y Regneville.

En Meunil el adversario, después de una intensa preparación con la artillería, atacó nuestras

posiciones de primera línea, logrando poner el pie en algunas de ellas, pero siendo rechazado en la mayoría.

Nuestros aviadores han bombardeado varios puntos de concentración del enemigo.

Nuevo parte francés

La comunicación oficial facilitada esta noche en París dice lo siguiente:

La lucha entre la artillería es violentísima por ambas partes en la Champagne y en el Meuse.

En dos puntos rechazamos los ataques de los alemanes, haciéndolos prisioneros, después de librar rudos combates.

Tras una formidable lucha recuperamos el terreno de que el enemigo se apoderó ayer.

Comunicación alemana

La comunicación oficial facilitada esta tarde en Berlín contiene los siguientes informes:

En el teatro occidental de la guerra rechazamos al enemigo en Poelcapelle.

En esta región penetramos en una trinchera, haciendo bastantes prisioneros.

En la Champagne y el Brenta es muy violento el fuego de la artillería.

En el frente oriental continuamos el avance apoderándonos de Benegel, y Monin y haciendo numerosos prisioneros.

También nos apoderamos en el Pripet de una flotilla rusa compuesta de seis lanchas acorazadas y treinta y seis lanchas automóviles con cañones.

Teja plana ALICANTINA

de superior calidad vende Francisco Gavilán Mejías.—Escritorio: Ramírez Arellano, 9.—Córdoba.

Tala importante

Se venden las leñas de encinas y alcornoques de las dehesas de «Chamiceros», «Mosqueros» y «La Baja». También se venden dos magníficos barracos, de raza portuguesa, rubios, de uno y dos años.

Darán razón en San Calixto (Hornoschuelo).

GRAN CAFÉ «LA PERLA», CONDE DE GONDOMAR,

El más cómodo y céntrico de la población. El que más frecuentado es y más fama tiene, debido a los excelentes artículos que presenta, que son elaborados con lo más puro y selecto que se consigue.

Refrescos gaseados, vinos y licores, nacionales y extranjeros.

Cerveza helada al grifo y en botellas, de todas marcas.

Especialidad de la casa en chocolates con pastas a 80 céntimos.

Servicio permanente y a domicilio.—TELEFONO NUM. 4

CAFÉ «GRAN CAPITÁN», PROPIETARIO: ANTONIO TORRES NEVERIA, CAFÉ, VINOS Y LICORES SALÓN DE BILLAR

Los trabajos de este establecimiento están a cargo de los Eñes. Torres.—Teléfonos núms. 31 y 123

CAFÉ CENTRAL

CONDE DE CÁRDENAS, 15 (Ante LAZARDO)

Café, helados, vinos, licores, refrescos, cerveza al grifo y embotellada.

Chocolate con pastas a 30 céntimos.

Servicio permanente y a domicilio.—Teléfono 96.

PRIMER ANIVERSARIO
EL SEÑOR
DON JOAQUIN DE LA CUESTA MAYO
QUE FALLECIÓ EL DÍA 24 DE DICIEMBRE DE 1916

Y como lo sugiere el espíritu que animó su vida

Doña Soledad Costi y González
QUE FALLECIÓ EL 3 DE MARZO DE 1917

R. I. P. A.

Todas las misas que se celebren el día 4 del corriente en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas por el eterno descanso de sus almas.

Sus afligidos hijos y demás familia ruegan a sus amigos y personas piadosas encomienden sus almas a Dios nuestro Señor.

DIARIO DE CÓRDOBA.—La Organillera 94

XLI

La prodigiosa exactitud con que Daniel Savanne acababa de reconstituir el drama del doble asesinato, hablaba al contramestre hasta la médula.

—¿Qué extraña coincidencia, o por mejor decir, que doble vista tenía aquel hombre?

No hubiera podido describir más fielmente la escena si hubiese sido testigo de ella.

Solamente que Claudio Grivot, lo repetimos, era incapaz de traicionarse, dejando adivinar sus impresiones.

Además, la reflexión le decía:

—Este juez es, a buen seguro, muy ladino; pero nuestras precauciones están tomadas demasiado bien para que puedan sospechar de nosotros. El juez, a pesar de su suplicancia, se encargará de hombres si algún momento acusa a Roberto Verónica, no ha podido reconocerse durante la noche por el hombre llegado a la fábrica dos días antes. Y aun habiéndolo reconocido, no podría dar de él más que unas señas muy vagas.

Ella no sabe quién es; ignora su nombre. Además, está lejos. —¿Dios quiera que pueda hablar!, ha dicho el juez de Instrucción. Lo cual prueba que está muy grave, y todo permite esperar que no se salvará.

Grivot no tenía más que un solo remordimiento; el de no haber dejado muerta a la desgraciada mujer.

—Podéis retiraros—dijo Daniel al contramestre;

—pero haced el favor de estar a mi disposición. Tendré necesidad de que me déis nuevos detalles sobre ciertos puntos.

—Estaré siempre a vuestras órdenes, señor juez. Y Grivot salió de la habitación.

El señor Savanne, dirigiéndose al inspector de Seguridad, repuso:

—Introducid al obrero que pretenda darme informes útiles, y enteraos de si Magloire está en la fábrica todavía, y si no está que lo busquen y le digan que tengo necesidad de él.

El inspector reapareció al cabo de algunos segundos, acompañando al viejo Simón.

—¿Sois obrero de la fábrica?—le preguntó Daniel.

—Sí, señor juez., Simón, forjador para servirlos, si soy capaz de ello. Hace cinco años que estoy empleado por nuestro pobre y querido amo, a quien unos miserables han asesinado. ¡Si Dios es justo los veremos subir a la guillotina!

—Dios es justo, amigo mío, y el crimen no quedará impune. Habéis pedido verme para someterme observaciones a propósito del asesinato de que ha sido víctima vuestro pobre amo...

—Sí, señor juez.

—Pues bien, hablad.

—En circunstancias como estas, es preciso, para ver claro, fijarse en los menores detalles, y este es lo que yo he hecho.

—Explicad.

—Voy allá. He oído decir que la puerta que da sobre la calle de Hardoin estaba cerrada cuando el con-

tra maestro, acompañado de Magloire y algunos obreros, han llegado para prestar auxilio.

—¿Y qué?

—Que no hay solo una puerta en la fábrica—repuso Simón,—hay dos... y aun tres.

—¿Tres puertas?—dijo Daniel prestando atención.

—Sí, señor. La que se encuentra enfrente del pabellón de la portera, otra que da al muelle del estanque, y en fin, la que cierra el recinto de los Docks y que da a una senda que conduce al camino de los bateleros al extremo de la calle de Hardoin. La primera puerta estaba cerrada, pero las otras dos estaban abiertas.

—¿Estáis seguro?

—Sí, señor juez.

—¿Cómo lo sabéis?

—Es claro como la luz. Por la mañana me puse de punta en blanco, puesto que no hay más que un día primero de año. Ochozetas nuevas, pantalón nuevo, gorra nueva, un par de zapatos flamantes, que os digo que daba el golpe, señor juez...

—Al hecho, id al hecho—interrumpió Daniel con impaciencia.

—Al hecho voy—replicó el viejo Simón, señalando su traje mojado, salpicado de barro y yeso, quemado por algunos sitios. —He ahí mis buenas prendas de esta mañana... Están limpias. Prueba que he trabajado sólidamente en las bombas. Pues esta mañana fui vestido de nuevo, a felicitar la entrada de año a mi hija, casada con un buen muchacho y establecida de lavandera en París, calle de Boffes-Chaumont. Sus chiquillos —tiene tres a cual más hermosos—desvalijaban mis bolsillos que llevaba llenos de naranjas y caramelos.

«Se almorzó y se bebió; se merendó y bebió también; se comió y otra vez se bebió; en fin, que yo estaba un poquito turbio, pero no mucho. Sobre las nueve ó nueve y media pensé que mañana había que volver al trabajo y me puse en marcha sobre Saint-Ouen.

«Al llegar a la avenida de Batignolles, vi que el cielo se enrojecía por delante de mí. Un momento creí que eran los Docks que ardían, me dije que tendrían necesidad de brazos para combatir el fuego y apreté el paso. A medida que avanzaba, el incendio me parecía que provenía del otro lado del estanque... y de pronto distinguí en medio del humo y de las llamas la gran chimenea de nuestra fábrica.

«El corazón me dió un vuelco.—¡Ira de Dios!—me dije.—¿si es nuestra casa la que arde.—Entonces comprendí la carrera a toda velocidad de mis piernas, y eché por medio de los campos para ganar más pronto la calle de Hardoin.

«Llegué a la valla del recinto, la seguí, y en el sitio en que empizan las construcciones de las fábricas iba a pasar siempre corriendo, cuando apercebí la puerta abierta, el candado libre, sin llave, y las cadenas colgando. Eso me pareció extraño; pero pensé que llegaría más pronto por el lado del muelle y continué corriendo.

«El muelle estaba desierto, y llegando a la segunda puerta del señor Vernière, la encontré también abierta y sin llave, y deduzco que el asesinato ó asesinatos han seguido el camino que yo mismo he tomado para entrar aquí y para huir, una vez dado el golpe.

—Es muy posible—replicó el señor Savanne,

Sesenta y nueve años de publicación no interrumpida.

Extenso servicio telegráfico de España y el extranjero.—Noticias de la capital y de la provincia.—Informaciones gráficas.—Colaboración literaria
Corresponsales en toda la provincia.

TARIFA DE ANUNCIOS

En 1.ª plana.	GACETILLA y ANUNCIO entre gacetillas	Ptas. 1.00 línea
En 2.ª	ANUNCIO intercalado en el resto del texto.	0.50 »
	en «Avisos útiles»	0.45 »
	corriente.	0.35 »
En 3.ª	ANUNCIO intercalado en la información telegráfica	0.60 »
En 4.ª	corriente	0.25 »

Anuncios con emplazamientos especiales o que sean elegidos por el anunciante, dentro de cada grupo, y comunicados, reclamos, artículos industriales y análogos, una vez aceptada la publicación de los mismos.

BONIFICACIONES EN LOS PRECIOS DE ESTA TARIFA

Al suscriptor, si se trata de anuncios de su exclusivo interés, 50 por 100.
Al » en el mismo caso, siendo frecuente anunciante, 60 por 100.

TODOS LOS BENEFICIOS se entienden en el supuesto de que el suscriptor haya satisfecho el primer trimestre de suscripción y esté al corriente en sus pagos al DIARIO y a la Imprenta del mismo.
LA UNIDAD TIPOGRAFICA DE MEDIDA será siempre la línea del cuerpo 10, al ancho de una columna. (La altura de 4 líneas del cuerpo 10 es aproximadamente 15 milímetros).

TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS Y DE MISAS

Al ancho de dos columnas y con una altura de 20 á 22 líneas		Ptas. 100 cada día
En 1.ª plana.	Encabezando las dos primeras columnas	80 »
	Encabezando las dos últimas columnas	60 »
En 2.ª	Al pie de la plana.	40 »
En 3.ª	En el lugar que permita la composición de la misma	15 »

Tamaños distintos de los anteriores, precios proporcionales a menos que se trate de plana entera, en cuyo caso los precios serán convencionales.

TARIFA DE ANUNCIOS EN LA "SECCION RELIGIOSA"

Anuncios de misas y demás cultos que hayan de celebrarse a expensas de particulares, no excediendo de 15 líneas y en la forma acostumbrada. Ptas. 2.50 cada día.
El suscriptor sólo pagará 5 pesetas, en 3.ª plana a dos columnas, por su Esquela Mortuoria y por la de las personas de su familia que vivan con él, lo mismo que por la Esquela de Misas de cualquier persona de su familia.
En la Sección Religiosa sólo pagará el suscriptor 1 peseta por los anuncios de misas de las personas de su familia y por los anuncios de los cultos que hayan de celebrarse a sus expensas.
En todos los demás casos se concede al suscriptor rebaja del 50 por 100.

MADRES! Si deseais criar á vuestros hijos sanos y robustos alimentados con **LES LO MEJOR!**
ENFERMOS DE ESTÓMAGO! Si queréis curar vuestras molestias, alimentaos con **LES LO MEJOR!**

CEREGUMIL FERNANDEZ

Alimento Vegetariano completo.—Superior á la carne y la leche.

¡ANCIANOS Y CONVALECIENTES! Si tendéis recuperar vuestra fuerza, alimentaos con **CEREGUMIL FERNANDEZ.**
LES LO MEJOR!
FERNANDEZ Y CANIVELL, MONTILLA
Venta en Farmacias y Droguerías.

REPRESENTANTE: **AQUILINO ZURBANO-HORNO DE SAN JUAN, 2 DUP.-CÓRDOBA**

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D'FRANCK
PURGATIVOS, DEPURATIVOS, ANTISEPTICOS
contra **ESTREÑIMIENTO** y sus consecuencias
EN TODAS LAS FARMACIAS.

Gran Hotel Barcelona

Mariana de Pineda, 7, esquina Preclados.-MADRID

Establecimiento de primer orden, con edificio construido de espeso para Hotel en el punto más céntrico, y á dos minutos de la Puerta del Sol.
Reune todas las comodidades por estar montado con todos los adelantos del confort moderno.

Baños en todos los pisos. Pensión completa desde 7.50 pesetas.
Teléfono suscrito para conferencias con provincias. Coche del Hotel á intérprete á todos los trenes.
Ascensor.—Calefacción central. Precios relativamente módicos.
Lux eléctrica y timbres en todas las habitaciones.

Director propietario: **José Galán Díaz**

EL COMERCIO

CENTRO DE REPRESENTACIONES
ANTONIO DEL POZO (Agente matriculado)
ALFAROS, 76.—TELÉFONO 100—CORDOBA

Representación y venta de vinos de las Bodegas DE ALVEAR de MONTILLA
ANIS «JEAN».—Es el más exquisito anisado de RUTE, fabricado por don Juan Tejero Campos. Pídanlo en los buenos establecimientos y en nuestro Despacho se facilitarán botellas de prueba por el costo.

ALMACÉN DE MADERAS

«**La Forestal**,»
RAFAEL SALCEDO, Plaza de Colón, 13.—CORDOBA

Maderas de pino rojo y piñapá, nogal, chopo y álamo blanco en tablas y tablillas; castaño, álamo negro, encina y otras. Grandes existencias en rollizas y tablillas de pino del país, maderas para antenas de minas y postes para telefonos y líneas de transporte de energía eléctrica.

Gran Funeraria Católica

José Antonio Moreno Mesa
Servicio permanente.—Teléfono núm. 303
Economía y prontitud.—Pampoyes, núm. 7.

SE DESEA
activo representante para Córdoba y su provincia, para la venta de los aparatos mata-fuegos «Blosca». Dirigirse con referencias á la S. A. de Intercambio Mercantil, Lauria, 58, Barcelona.

Tos convulsiva
Se cura con la Grindelia del Doctor Fontán. Mejoría visible desde las primeras dosis. Franco dos pesetas. Venta en farmacias y droguerías.

Arrendamiento
Desde San Juan próximo se arriendan las casas Leopoldo de Aust. núm. 2A, con 11 habitaciones, dos patios, arcos de instalación de agua potable. La casa Alonso de Burgos, núm. 85 con 7 habitaciones y patio, agua potable. Razón para tratar en el Paseo de la Victoria núm. 4 todos los días laborables de 8 á 1.

PERDIDA—Desde la calle Isaac Peral á la de Gutiérrez de los Ríos núm. 58, se ha perdido un imperdible de señora de oro esmaltado en negro con una naviponza y una perla verde, de la persona que se lo haya encontrado y quiera devolverlo, en la calle Gutiérrez de los Ríos se lo gratificará si lo desea, por ser recuerdo de familia. 5-2

SE VENDE un bonito portón con la taracea de hierro labrado y pontigos de madera.
SE COMPRA una pila de piedra. Razón en la confitería «La Perla». 14

Se venden quince mil pinos
Desde 6 metros por 0,12 á 0,14 en la punta gruesa, á sesenta y cinco centímetros sobre vagón Sevilla. Dirigirse á don Francisco Gracian Vazela, calle Miguel del Oid, 28, Sevilla.

Se ofrece joven de 25 años
Para viajante, inspector, ó gerente, referencias inmejorables y savantia metélica. Escríbale F. T. (Droguería Morilla) Eolija.

PERDIDA—En la Iglesia de los Escoleros del Corazón de Jesús, el domingo se perdió un rosario negro, engrasado con medallitas del Lourdes, y quiera devolverlo, Herce de San Juan, 1, se le gratificará si lo desea, es recuerdo de familia. 6-5

AUTOMOVILES DE OCAISION—Por liquidación del Garage «El Kilómetro» se venden los coches de esta Sociedad Torpedo, Landulet y Omibus, motor de vapor para industrias, máquina valvuladora de tamaño grande y otros muchos útiles para la reparación de coches. Razón, Garage «El Kilómetro», Córdoba. 3

DESAPARICION—De la finca de Altopazo, de este término, han desaparecido tres machos cabrios, propiedad de don Manuel Otero, ignorándose su paradero. 10-3

SE VENDEN los enseres de una taberna, berries, beladores, sillas, mesas, estufas, vasos, botellas, mostrador y estantería. Plazuela del Moreno, núm. 6 esquina á la Torre Melmuerta. 10-3



Exemas, Herpes, Caparrosa, Sarpullidos, Granos, Rojeces, Impétigos, Soriasis, Intertrigo, Prurigo, Humores frios, Zona, Sicosis, Diviesos, Empeines, Enfermedades de la pierna, Ulceras Varicosas, Flebitis, Manifestaciones sífilíticas.

Millares de curaciones y el constante favor de los médicos del mundo entero, vienen hoy á consagrar la eficacia segura y absoluta de esta obra maestra, única, de la Medicina:

El Depurativo Richelet

cuya composición eminentemente científica le constituye en el más autorizado, al propio tiempo que el más poderoso específico contra los vicios de la sangre, todas las enfermedades de la piel y de la circulación, las úlceras de la pierna y las manifestaciones sífilíticas.

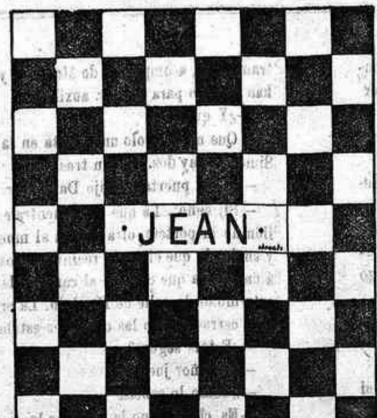
Á cada frasco acompaña un folleto ilustrado, en español, que contiene los informes necesarios referentes al tratamiento Richelet. Depósito en todas las buenas Farmacias y Droguerías. Laboratorio R. Richelet, de Seán, 6, r. de Belfast, Bayona (Francia).

Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya

MINAS Y FUNDICIONES DE PLOMO Y ZINC.—HULLERAS
FABRICAS DE PRODUCTOS QUIMICOS Y DE PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS

Superfosfatos de cal.—Superfosfatos azoados «Peñarroya» para cereales.—Abono férreo «Peñarroya» especial para habas.—Abonos «Peñarroya» para viñas y olivos.—Abonos completos para toda clase de cultivos ó fórmulas que desee el comprador.—Sulfato de cobre, de hierro y de amoníaco.—Sales de potasa.—Nitrato de sosa de Chile.—Azufre, etc., etc.

Para pedidos é informes dirigirse á José Cañete y del Rosal
Oficinas: AVENIDA DE CANALEJAS, NÚMERO 9, DUPLICADO.—Almacenes: EN «LAS MARGARITAS», Agencia Regional de Córdoba



FUMADORES

El genuino papel
JEAN
lleva el nombre
GASTON D'ARCY, PARIS
en la cubierta y en las hojas del papel, lo que indica la autenticidad de su origen.

Amas de oria
Se ofrece con leche fresca para casales los padres. Darlo Razón en la calle Nieves Viejas, núm. 1. 2-2

ZAFRA—Con cabida de veinte arrobas de aceite, con pila de madera, se vende en la calle Montemayor, n.º 2, Córdoba. 5-4

BODEGAS M. G.—Vinos finos de Montilla y Valdepeñas. Especialidad en Vinos de Mesa, embotellados, á 5 pesetas arroba y 35 céntimos litro. Se sirve á domicilio desde media arroba. Ocasión, 8 duplicado.—Córdoba.—Teléfono 53. 30 13

ARRANDAMIENTO—Se hace desde el 24 de Junio próximo de un piso principal en a casa número 18 duplicado de la calle de la Madre baja. Se puede ver de cuatro á seis de la tarde. Para precio y condiciones Alamos, 16. 10-3

SEGUROS DE ACCIDENTES—La Sociedad «La Estrella» asegura contra los Accidentes del trabajo á obreros, cocheros, chafarros y cuantos dependan de patronos, garantizando el riesgo de las hernias. También se asegura de la responsabilidad civil, sobre los daños que ocasionen á personas y cosas, los automóviles, coches y carros.
Agencias en toda la provincia. Subdirector en Córdoba, D. Antonio Conrotte, con oficinas en la plazuela del Angel, número 8 («San Hipólito»). 30-26

VENTA URGENTE—Se hace de un estrato, un aparador, una bañera, una cama de madera curvada, una mesa de centro con tablero de piedra, una mesa de centro de caoba, un sofá de rejilla y otros objetos. Para verlos cobhara de la casa núm. 5 calle de Fitero, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. 10-4

PERDIDA—De la finca de este término, llamada Castilla del Aire, se han extraviado, hace unos días, dos puercas de oris, señaladas en la oreja derecha con hoja de higuera y rajado en la izquierda. A la persona que sepa su paradero y lo manifieste en dicha finca ó en la casa núm. 5 de la calle Rodríguez Sánchez, se le gratificará si lo desea. 10-7

ALMONEDA—Se venden urnas y fajas y otros objetos religiosos. Horas de verlos de 4 á 8 de la tarde. Razón Fernando Colón 15 ó Maese Luis 26. 10-2

SE VENDEN—Narajos chicos y grandes, moños, quesos y de varios tamaños, en el buerto «El Pal» núm. 8. Para tratar con su dueño calle San Alvaro, núm. 14, y en la misma casa se vende una máquina incubadora, á precio muy arreglado. 10-8

Corsetería madrileña

CORSÉS RECTOS
Fajas higiénicas



Esta casa no ha alterado sus precios.—Librería, 14.—Córdoba—

Agencia Polo. Transportes rápidos á gran velocidad. Cosario diario á Sevilla. Oficinas: Calle María Cristina, sin número. Teléfono 314.

EN LA CASA número 5 de la calle Rodríguez Sánchez se venden buques muy frescos. 10-1

ALMONEDA—Se hace de un estrato. Para verlo y tratar San Felipe 2. 10-1

SE OFRECEN para practicar de farmacia en esta capital ó fuera de ella un joven activo y libre del servicio militar, que habita en la calle Espartaco, núm. 16, se puede tomar informes en la que ha practicado por espacio de diez años; el que solicite se le informará de cuantos antecedentes desee respecto al mismo. 10-1

ALMONEDA—Se hace de un buen estrato, mesas, cuadros, espejos, sillones, quinqués y otras muchas cosas más. Para verlos calle de Alcántara, 10, de 1 á 4 de la tarde. 10-1

SE VENDEN los enseres de una taberna compuesta de dos petacas con sus correspondientes mesas, un lavabos, medio docena de sillas, dos panchos, una vela de los espejos son viejitas. Para verlos y tratarlos Tomás Conde, núm. 5

SE DESEA matrimonio sin hijos y de buena edad, para porteros. Para tratar de 11 á 1 D. Rodrigo. 80